

El Colegio Oficial de Biólogos de Madrid acude a los Tribunales para la defensa de actos administrativos que considera no ajustados a derecho

Publicado el miércoles, 8 enero 2025



Antonio Benítez Ostos y Antonio Jesús Pérez Valderrama, Socio – Director y Director en Administrativando Abogados

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad (en adelante, COBCM), ostenta la defensa de los derechos e intereses legítimos de los Biólogos de la Comunidad de Madrid.

La legitimación del citado Colegio profesional, para impugnar cualquier resolución nacional que afecte a los biólogos representados, deriva del artículo 5 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y del artículo 4.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En dicha representación, han interpuesto sendos [recursos contenciosos administrativos](#), de la mano de **ADMINISTRATIVANDO ABOGADOS**, boutique legal, especializada en derecho administrativo y contencioso administrativo.

El objeto del primer contencioso administrativo es la Orden SND/496/2024, de 20 de mayo, por la que se crean diversas categorías de personal estatutario en el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, para intentar paliar la gran injusticia que se sigue cometiendo con los biólogos desde que se publicó la Ley 44/2003 de 21 de noviembre que condena a los biólogos que no tienen especialidad a ser personal no sanitario a pesar de realizar tareas asistenciales (diagnósticos, investigación, formación de residentes...) en las unidades y laboratorios de genética, reproducción asistida, nutrición, salud pública, etc...

El segundo de los procesos judiciales, lo constituye la desestimación expresa mediante resolución, del recurso de alzada presentado frente a la Resolución de 4 de julio de 2024, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Universitat Politècnica de València, a través del grupo de virología del Instituto Agroforestal Mediterráneo, para la identificación y diagnóstico de virus, viroides y fitoplasmas de especies vegetales no leñosas y el desarrollo de otras actividades propias de su función como Laboratorio Nacional de Referencia. Motivado por la reserva laboral hacia los ingenieros agrónomos sin motivación razonable pues su plan de estudios presenta una vinculación obligada extremadamente reducida respecto a la microbiología.

En el inicial [recurso de alzada](#) presentado, se impugnan los requisitos de los medios personales que han de cumplir los encargados de la realización y encomiendas otorgadas por el Convenio.

Concretamente, se aduce la falta de seguridad jurídica y profesionalidad en el personal a desarrollar las tareas, en tanto en cuanto, se indica que se exige "un doctor/a ingeniero/a agrónomo o equivalente"; efectuándose una reserva en favor de una determinada titulación, que excluye las demás, provocando un perjuicio discriminatorio para el resto de las titulaciones.

Por ello debiera exigirse un titulado con formación inequívoca en Virología y técnicas de Biología Molecular con grado de doctor, pero sin excluir titulaciones con formación troncal inequívocamente referenciadas a todos los ámbitos de la microbiología (sea cual sea el organismo diana), en las materias relevantes para la función a desempeñar, como es el caso de Graduados o Licenciados en Biología, Bioquímica o Biotecnología.

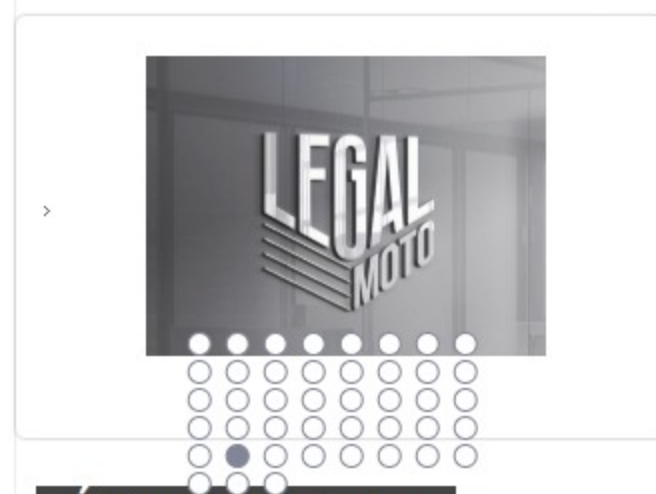
Tal y como explica **Antonio Benítez Ostos, socio director-fundador de ADMINISTRATIVANDO ABOGADOS**, que ostenta la dirección letrada del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, en sendos procesos judiciales contenciosos administrativos, lo que se pretende es garantizar y proteger a la ciudadanía sobre determinadas actuaciones administrativas que sustraen competencias, limitándolas y permitiendo el acceso a otras que no tienen la especialización necesaria de una forma inequívoca, como debiera ser.



Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



Últimas noticias



María M. Pardo de Vera, nueva socia de CECA MAGÁN Abogados

CECA MAGÁN Abogados anuncia el fichaje de María M. Pardo de Vera como nueva socia en el área de Compliance penal, Protección de datos y Derecho Digital, sumándose al equipo ... [Leer más ...](#)



EJASO alcanza una facturación de 25,5 millones de euros en 2024

EJASO, firma legal de referencia en el ámbito nacional e internacional, ha cerrado el ejercicio 2024 con una facturación récord de 25,5 millones de euros, consolidando así su trayectoria ascendente ... [Leer más ...](#)



Jordi Bachs y Alexandre Casado refuerzan a Grant Thornton en Cataluña

Grant Thornton refuerza su posicionamiento en Cataluña con el nombramiento de dos nuevos Socios ubicados en su oficina de Barcelona. Se trata de Jordi Bachs, nuevo socio del área de ... [Leer más ...](#)



Fundación Legálitas y Fundación ONCE fortalecen su compromiso con las personas con discapacidad

Fundación Legálitas y Fundación ONCE refuerzan su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la renovación del convenio marco de ... [Leer más ...](#)



Rödler & Partner alcanza los 731,8 millones de euros de facturación

Rödler & Partner continuó su trayectoria de crecimiento a largo plazo en el ejercicio 2024. La facturación total ascendió a 731,8 millones de euros (+10,4%). De esta cifra, 417,1 millones ... [Leer más ...](#)



Ryanair condenada por ahorrar costes y no hacer todo lo posible para que un vuelo saliese en hora

El Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza ha condenado a Ryanair al pago de 250 € a una pasajera, cliente de reclamador.es, por retrasar su vuelo más de ... [Leer más ...](#)



El Juzgado Mercantil de Madrid exonera una deuda de 289.501 euros a un empresario hostelero afectado por la crisis del Covid-19

El Juzgado Mercantil número 9 de Madrid ha perdonado una deuda de 289.501,57 euros a un empresario del sector de la hostelería gravemente afectado por la crisis del Covid-19. En ... [Leer más ...](#)



La IV Jornada Laboralista de Cádiz reúne a la élite jurídica del ámbito social en una intensa sesión de formación y debate

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha celebrado con éxito la IV Jornada Laboralista, un encuentro de referencia para los profesionales del Derecho del Trabajo y ... [Leer más ...](#)



El ICAV, distinguido por la Universitat de València como aliado estratégico en su 525 aniversario

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha sido distinguido con un galardón honorífico por parte de la Universitat de València, dentro del programa de actos por su 525 ... [Leer más ...](#)